

**Departamento de Lengua castellana y Literatura**  
**IES Calderón de la Barca - Curso 2017-2018**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º BACHILLERATO**

### UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>LENGUA</b>	<b>LITERATURA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Unidad 1.</b> La comunicación. Los tipos de textos.</li> <li>▪ <b>Unidad 2.</b> El discurso académico.</li> <li>▪ <b>Unidad 3.</b> El discurso profesional y administrativo.</li> <li>▪ <b>Unidad 4.</b> El discurso periodístico y el publicitario.</li> <li>▪ <b>Unidad 5.</b> Las variedades de la Lengua. El español en el mundo.</li> <li>▪ <b>Unidad 6.</b> La palabra.</li> <li>▪ <b>Unidad 7.</b> La oración simple y compuesta.</li> <li>▪ <b>Unidad 8.</b> Oraciones compuestas por subordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Unidad 1.</b> Modernismo y 98.</li> <li>▪ <b>Unidad 2.</b> Novecentismo y Vanguardias.</li> <li>▪ <b>Unidad 3.</b> La lírica del 27.</li> <li>▪ <b>Unidad 4.</b> El teatro anterior a 1936.</li> <li>▪ <b>Unidad 5.</b> El teatro desde el 1936 al 1975.</li> <li>▪ <b>Unidad 6.</b> Poesía española desde el 1936 al 1975.</li> <li>▪ <b>Unidad 7.</b> La narrativa desde el 1936 al 1975.</li> <li>▪ <b>Unidad 8.</b> La literatura hispanoamericana.</li> <li>▪ <b>Unidad 9.</b> Narrativa española desde el 1975.</li> <li>▪ <b>Unidad 10.</b> Poesía, teatro y ensayo desde 1975.</li> </ul>

### TEMPORALIZACIÓN

Se alternarán los temas vinculados a la materia de Lengua y los de Literatura. Los tres trimestres quedarán como sigue:

- **1<sup>er</sup> Trimestre:** Unidades 1, 6 y 7 de Lengua y 1, 2 y 3 de Literatura.
- **2<sup>o</sup> Trimestre:** Unidades 2, 4 y 8 de Lengua y 4, 5, 6 y 7 de Literatura
- **3<sup>er</sup> Trimestre:** Unidades 3 y 5 de Lengua y 8, 9 y 10 de Literatura.

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Actividades vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos.

- Lecturas obligatorias: El Departamento fija en tres las lecturas obligatorias, junto con otras optativas.

- Exámenes: El profesor realizará un parcial y un global para evaluar correctamente el proceso de aprendizaje durante cada trimestre. Estos se realizarán según se estructura la prueba de acceso a la universidad. Los alumnos que no hayan superado la materia en junio se presentarán a una prueba extraordinaria que incluirá, igualmente, todos los contenidos.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

10%	• LECTURA OBLIGATORIA		
10%	• ACTIVIDADES		
80%	• EXÁMENES	50%	• PARCIAL
		50%	• GLOBAL

- Si en los exámenes el alumno no supera la calificación de 4 sobre 10, no podrá obtener en la evaluación la calificación de aprobado.
- En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 4 y de 5 a 10. Nunca del 4 al 5.
- En cuanto a la ortografía, se seguirá el criterio establecido en la PAU: “En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera de la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. Así, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes: Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.”
- Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos.
- Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con MENCIÓN HONORÍFICA.
- Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.
- A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados por un procedimiento extraordinario, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).
- Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:
  - o Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación.
  - o Si el alumno suspendiera la tercera evaluación con al menos un 3,5, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más.

## **SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

Si el alumno aprueba la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma; pero si no la aprobara, se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en ella obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Según acuerdo del Departamento, todos los alumnos de las diferentes clases de 1º de Bachillerato que deban examinarse realizarán la misma prueba, previamente elaborada por los profesores que han impartido la materia. En ella se recogerán los contenidos explicados durante el curso, incluida la lectura de una obra completa; ésta aporta el 10% de la calificación correspondiente; el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Éste consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la

materia impartida durante el curso. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

### **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.**

Los alumnos con la materia pendiente recibirán la debida información sobre cómo recuperar la materia. La materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato se ajustará a los contenidos y objetivos del curso. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados en la programación de 1º de Bachillerato sobre ortografía, caligrafía y presentación.

En cualquier caso, si no se recuperase la materia en la convocatoria ordinaria se presentarán a una prueba en junio con las mismas características que las especificadas para las pruebas extraordinarias.